

Seguro de reembolso por daños

Tabla de beneficios

Cobertura	Límite máximo de la póliza 3 000 €
Reembolso del depósito o franquicia:	
– Franquicia o depósito cobrado por la empresa de alquiler de coches	3 000 €
– Techo del vehículo	600 €
– Lunas	800 €
– Chasis	500 €
– Neumáticos	100 € neumático de repuesto o 50 € por reparación/neumático pinchado
Objetos personales	300 € por siniestro
– Límite por artículo	150 €
Utilización de combustible inadecuado	Hasta un valor máximo de 300 € por siniestro.
Cobertura de la llave del vehículo de alquiler	550 € por siniestro

Esta póliza está sujeta a una indemnización máxima de 3 000 €

Póliza

El presente documento establece los términos y las condiciones de **su** cobertura, por lo que es importante que **usted** lo lea con atención. En él se explica lo que cubre y lo que no. Asimismo, hay exclusiones y condiciones que **usted** debe seguir para que la póliza surta efecto.

Información

ETrawler: ETrawler, que opera como CarTrawler, sociedad de responsabilidad ilimitada inscrita en Irlanda con el número de identificación fiscal 93433 y cuya sede social se encuentra en Classon House, Dundrum Business Park, Dundrum Road, Dublin 14, Dublín (Irlanda), provee la presente póliza.

Asegurador: esta póliza se contrata con INTER PARTNER ASSISTANCE SA, miembro del grupo AXA Assistance, Avenue Louise 166, 1050 Bruselas (Bélgica). Es una empresa aseguradora regulada por el Banco Nacional de Bélgica con el número 0487, número de identificación fiscal: 0415.591.055, RPM, Bruselas, ING 310-0727000-84.

Condiciones para optar a las prestaciones

Para poder beneficiarse de la cobertura de la presente póliza, **usted** debe cumplir los siguientes requisitos:

- El vehículo de alquiler debe tener una antigüedad de menos de 10 años y debe estar valorado en 70 000 € como máximo.

- El vehículo de alquiler no debe tener más de 9 plazas.
- El vehículo de alquiler no debe ser una autocaravana de tipo integral o camper, un vehículo comercial, un minibús, una motocicleta ni un ciclomotor.
- El periodo de vigencia del alquiler no debe superar los 62 días.
- El conductor debe ser la misma persona que figure en el contrato de alquiler del vehículo.

Usted no debe contratar esta póliza si no cumple los requisitos indicados.

Aquello que constituye la póliza

La presente **póliza**, junto con **las cláusulas de la misma**, constituye el contrato de la póliza entre **usted** y **nosotros** (Asegurador).

Demandas y necesidades

Esta póliza satisface las demandas y necesidades de una persona que busque estar protegida por la cantidad por la cual sería responsable de pago de conformidad con su contrato de alquiler de coches en caso de incidente u otro tipo de siniestro que pudiesen afectar al vehículo alquilado durante el periodo de vigencia del alquiler y siempre y cuando se cumplan los requisitos de idoneidad.

Cómo funciona esta póliza

Su póliza y **las cláusulas de la misma** constituyen un contrato entre **usted** y **nosotros**. **Nosotros** le indemnizaremos por cualquier reclamación que **usted** presente, esté cubierta por esta póliza y tenga lugar durante el periodo de vigencia del seguro.

A menos que se especifique expresamente, los beneficios y las exclusiones de cada sección atañen a toda persona asegurada. Ciertos términos tienen un significado concreto, tal y como se especifica en la sección **Definiciones**. Estos términos se han incluido en negrita a lo largo del documento de la póliza.

Plazo de preaviso y cancelación

Si **usted** considera que la cobertura proporcionada por esta póliza no satisface **sus** necesidades, **usted** puede cancelar **su** póliza hasta 24 horas antes de que entre en vigor su contrato de alquiler de coches. Póngase en contacto con nosotros llamando al 00 44 203 740 9721 o envíe un correo electrónico a reserve@cartrawler.com y **nosotros** nos encargaremos de cancelar su póliza. Usted recibirá el reembolso completo de su prima siempre y cuando no haya comenzado el viaje y no haya dado parte de un siniestro o tenga intención de hacerlo.

No se reembolsará ninguna prima en caso de que la póliza se haya cancelado menos de 24 horas antes de la entrada en vigor de su contrato de alquiler de coches.

En caso de incumplimiento por su parte de alguno de los términos o condiciones de la presente póliza en modo alguno, podremos cancelarla comunicándoselo por escrito con una antelación mínima de 14 días enviando dicha notificación por correo a su última dirección conocida.

Nos reservamos el derecho de cancelar la póliza sin previa notificación en caso de que existiesen motivos legales o similares que nos impidiesen proveerla.

En caso de que ejerciésemos nuestro derecho a cancelar la póliza en concordancia con las condiciones detalladas en esta sección, le devolveríamos la parte proporcional de la prima correspondiente al periodo restante cubierto por el seguro, salvo que haya dado parte de algún siniestro.

Tendremos derecho a cancelar la presente póliza sin previa notificación y sin devolverle la prima en los siguientes casos:

- En caso de que dé o intente dar parte fraudulento de un siniestro según la póliza.
- En caso de que muestre un comportamiento amenazante o abusivo hacia nuestro personal.

Legislación aplicable y competencia

A menos que se acuerde lo contrario, se aplicarán las leyes Españolas y todas las comunicaciones y documentación relacionadas con la presente póliza se harán en idioma español. En caso de que surja algún conflicto en relación con esta póliza, este se someterá a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de España.

Definiciones

Cuando los siguientes términos y frases aparezcan en negrita en el presente documento, siempre tendrán el siguiente significado:

Cláusulas de la póliza: documento que contiene el nombre del titular de la póliza y detalla la cobertura de la póliza.

Franquicia: importe que **usted** debe abonar por cualquier incidente que no esté cubierto por la cláusula de Exención de responsabilidad por daños de colisión del contrato de alquiler de coches.

Área de cobertura: todo el mundo excepto Afganistán, Bielorrusia, Cuba, Congo, Irán, Irak, Costa de Marfil, Liberia, Corea del Norte, Birmania, Sudán y Zimbabue.

Incidente: suceso inesperado que provoca daños a un **vehículo de alquiler** debido a fuego, vandalismo, accidente o robo durante el **periodo de vigencia del alquiler** y por el cual **usted** sea responsable en concordancia con el contrato de alquiler de coches.

Vehículo de alquiler: vehículo propiedad de una empresa o agencia de alquiler con licencia con la que **usted** haya acordado alquilar vehículos según los términos de **su** contrato de alquiler.

Asegurado: Inter Partner Assistance SA

Par o juego de pertenencias: objetos personales que forman un conjunto o que pueden utilizarse juntos.

Periodo de vigencia del seguro: periodo de vigencia del alquiler. Toda cobertura termina en la fecha de expiración que aparece en **las cláusulas de la póliza**.

Dinero personal: dinero en efectivo, cheques, giros postales, sellos actuales, cheques de viaje, cupones o vales que tengan valor económico, tickets de admisión y tickets de viaje.

Objetos personales: todas **sus** maletas, baúles y contenedores similares (incluido su contenido) y los artículos que lleve puestos o transporte con usted (incluidos sus objetos de valor y pasaporte) en su vehículo de alquiler.

Periodo de vigencia del alquiler: fechas en la que **usted** haya alquilado el **vehículo de alquiler** tal y como ha confirmado en **su** contrato de alquiler.

Objetos de valor: joyas, relojes, artículos que contengan o que estén hechos de metales y piedras preciosas o semipreciosas, cuero, gafas, telescopios, juegos de ordenador, todo equipo de audio, vídeo y televisión, ordenadores, fax o

teléfonos (incluidos los teléfonos móviles), reproductores de MP3, PDA, juegos electrónicos, TV y CD, minidiscos, DVD, cartuchos y cintas de audio y vídeo.

Nosotros/nuestro: Inter Partner Assistance SA, sus agentes y sus proveedores autorizados.

Usted/su/titular de la póliza: toda persona que figure en las **cláusulas de la póliza** mencionada en el contrato de alquiler y que esté autorizada para conducir el vehículo de alquiler y para la cual se haya pagado la prima correspondiente de esta póliza.

Gestión de siniestros

Algunos de los servicios de esta póliza lo proporcionará el agente de Inter Partner Assistance, seguro de viaje AXA (número de identificación fiscal: 426087). Todas las empresas son miembros del grupo AXA Assistance. En caso de que usted desee dar parte de un siniestro, consulte la sección Cómo dar parte de un siniestro.

Cobertura de franquicia

¿Qué está cubierto?

Si **su** vehículo de alquiler está involucrado en un incidente, nosotros le reembolsaremos por la franquicia hasta 3 000 € por cualquier incidente durante un periodo de vigencia del seguro en total por lo siguiente:

Hasta 3 000 € en total por importes no cubiertos según la cláusula de exención de responsabilidad por daños de colisión de **su** contrato de alquiler de vehículos pero con sujeción a lo siguiente:

- Hasta 600 € por daños en el techo del vehículo alquilado;
- Hasta 800 € por daños en cualquiera de las lunas del vehículo de alquiler;
- Hasta 500 € por daños en el chasis del vehículo alquilado;
- Hasta 100 € por daños en cada neumático que requiera sustitución o hasta 50 € por cada neumático del vehículo de alquiler que pueda ser reparado.

¿Qué no está cubierto?

- Cualquier siniestro en el cual **usted** no haya cumplido los términos de **su** contrato de alquiler de coches;
- Daños en el interior del vehículo de alquiler;
- Fallo mecánico del vehículo de alquiler;
- Desgaste o rotura generales;
- Desperfectos que ya estuvieran presentes en el momento de inicio del contrato de alquiler de coches;
- Conducción fuera de la carretera;
- Uso comercial.

Consulte las secciones de Exclusiones generales y Condiciones generales.

Objetos personales

¿Qué está cubierto?

Hasta 300 € en total por **sus objetos personales** dañados tras un intento de robo o sustraídos del maletero cerrado, zona de maletas cubierta o guantera del vehículo de alquiler, durante **su** periodo de alquiler.

El importe máximo que abonaremos por un solo objeto, par o juego es 150 €

Nota:

Será **nuestra** decisión tener **sus** circunstancias en cuenta y realizar cualquiera de las siguientes acciones:

- Abonar los costes de reparación de **sus** objetos;
- Sustituir **sus** pertenencias con artículos equivalentes;
- Abonar los costes de sustitución de **sus** objetos.

¿Qué no está cubierto?

Usted tiene una cobertura máxima de 50 € en total por:

- Tabaco, alcohol, fragancias y perfumes.
- Rotura o daño de artículos frágiles, equipos de audio, vídeo y televisión, ordenadores, fax o teléfonos.
- Pérdida o daños debidos al clima, desgaste, rotura o pérdida de valor
- El seguro cubre un siniestro por más de un teléfono móvil por persona.
- Pérdida, robo o daño de lo siguiente:
 - Películas, cintas, casetes, juegos de ordenador, juegos electrónicos, minidiscos, DVD, cintas de vídeo y audio, cartuchos o discos.
 - Bienes propensos al deterioro, botellas, envases y todo daño ocasionado por estos objetos o su contenido.
 - Lentes de contacto o de córnea, a menos que se trate de un incendio o robo.
 - Bonos, certificados de acciones, garantías o documentos del tipo que sea.
 - Objetos personales a menos que se encuentren con **usted**, no estén a la vista en el maletero cerrado, la zona de maletas cerrada o la guantera del vehículo asegurado.
 - Dinero personal.

Consulte las secciones de las Exclusiones generales y las Condiciones generales de esta póliza para obtener más información sobre la cobertura que ofrecemos con esta póliza.

Cobertura de la llave del vehículo de alquiler

¿Qué está cubierto?

Nosotros abonaremos hasta 550 € en total por reemplazar las llaves del vehículo de alquiler en caso de pérdida, robo o daño de las mismas durante el **periodo de**

alquiler. Esto incluye, si fuera necesario, los costes derivados de la sustitución de la cerradura o de los servicios de un cerrajero por abrir la puerta del vehículo de alquiler.

¿Qué no está cubierto?

Consulte las secciones de las **Exclusiones generales** y las **Condiciones generales** para obtener más información sobre la cobertura que ofrecemos con esta póliza.

Utilización de un combustible inadecuado

¿Qué está cubierto?

- El vaciado y enjuague del depósito in situ con la ayuda de un vehículo especializado o
- La recuperación y el traslado del vehículo de alquiler, el conductor y hasta seis pasajeros hasta el taller más cercano para vaciar y enjuagar el depósito.
- El llenado del depósito con 10 litros del combustible adecuado.
- **Usted** puede dar parte de un siniestro una vez por **periodo de vigencia del seguro**.
- El reembolso de los gastos hasta un máximo de 300 € per siniestro.

¿Qué no está cubierto?

- **Usted** será responsable del pago de cualquier coste que supere las 300 € por siniestro;
- El combustible, a excepción de los 10 litros de combustible adecuado utilizados para rellenar el depósito después de haberlo vaciado y enjuagado, y de haber eliminado el combustible contaminado;
- Todo siniestro ocasionado por cuerpos extraños que entren en el sistema del combustible con excepción del diésel o la gasolina;
- Daños mecánicos o de componentes ocasionados al **vehículo alquilado**, estén provocados o no por el uso de un combustible inadecuado o el coste de alquilar un vehículo de alquiler alternativo en caso de que se produzcan daños mecánicos o de componentes;
- Todo desperfecto que NO se considere el resultado directo del uso de un combustible inadecuado o todo desperfecto existente antes del incidente del uso de dicho combustible;
- Todo vehículo que no sea el/los vehículo/s alquilado/s mencionado/s en el contrato de alquiler.

Consulte las secciones de **Exclusiones generales** y **Condiciones generales**.

Exclusiones generales

Las siguientes exclusiones atañen a toda **su** póliza:

Usted no estará cubierto por un siniestro que emane de lo siguiente:

1. Guerra, invasión, actuaciones de enemigos extranjeros, hostilidad (se haya declarado una guerra o no) guerra

civil, disturbios sociales, rebelión, revolución, insurrección, fuerza militar, golpe de estado, terrorismo o armas de destrucción masiva.

2. **Si usted** no acata las sugerencias y recomendaciones de un gobierno y otra autoridad oficial, incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Reino Unido durante el **periodo de vigencia del seguro**.
3. **Si sus** propiedades son retenidas, confiscadas, destruidas o dañadas por la orden de un gobierno o los funcionarios de aduanas.
4. Radiación ionizante o contaminación radioactiva de combustible nuclear o residuos nucleares, o todo riesgo derivado de equipos nucleares.
5. Cualquier variación en la tasa de cambio de divisas.
6. La incapacidad de un equipo o programa informático, que **usted** posea o no, de reconocer, interpretar correctamente o procesar cualquier fecha como verdadera o correcta, o de seguir funcionando adecuadamente después de esa fecha.
7. **Si usted** actúa de modo ilegal o malintencionado.
8. Toda pérdida causada como resultado directo o indirecto de algo por lo que **usted** haya dado parte de un siniestro.
9. Todo daño cubierto por el contrato del coche de alquiler.
10. Todo daño resultante del consumo de alcohol o drogas por **su** parte (con exclusión de los medicamentos recetados por un médico).
11. Todo aquello que emane de un uso inadecuado del vehículo de alquiler.
12. El incumplimiento de cualquier ley o requisito equivalente en la jurisdicción que corresponda según el contrato del vehículo de alquiler.
13. Todo incidente en caso de que el vehículo de alquiler se conduzca fuera de una autopista pública;
14. Siniestros en los que se esté exento de **franquicia**, se reembolse o no se supere.
15. Vehículos de alquiler no mencionados en el contrato de alquiler.
16. Todo desperfecto o daño existente en el momento en que **usted** inició **su** contrato de alquiler de coches.
17. No proporcionaremos cobertura, indemnizaremos por siniestro o aportaremos beneficios si el hecho de hacerlo nos expusiera a una sanción, prohibición o restricción según las resoluciones de las Naciones Unidas, o las sanciones, leyes o reglamentos comerciales o económicos de la Unión Europea, el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Condiciones generales

Las siguientes condiciones atañen a toda **su** póliza. Se ruega que las lea atentamente, dado que le indemnizaremos

por su siniestro únicamente si cumple las siguientes condiciones:

1. **Usted** pondrá especial cuidado en proteger el vehículo de alquiler y sus propiedades de todo accidente, lesión, pérdida o daño, actuará como si no hubiera contratado un seguro y minimizará todo posible siniestro.
2. **Usted** posee un contrato de alquiler válido.
3. **Usted** acepta que **nosotros** no prolongaremos el **periodo de vigencia del seguro** tras la finalización de la validez del contrato de alquiler original.
4. **Usted** debe dar parte del siniestro en un plazo de seis meses desde el incidente
5. Proporcione todos los detalles de aquello que pueda dar lugar a un siniestro y aporte toda la información que solicitemos. Consulte la sección **Cómo dar parte de un siniestro** para obtener más información al respecto.
6. **Usted** acepta que ninguna modificación de los términos y las condiciones de la póliza aplican a menos que se las notifiquemos por escrito.
7. El presente contrato de seguro se celebra entre **usted** y **nosotros**. Las personas o empresas que no sean parte de esta póliza no tendrán derecho a beneficiarse de las condiciones de la misma.

Cómo dar parte de un siniestro

Un prestador de servicios nombrado por nosotros gestionará **su** siniestro.

Visite nuestro sitio web sobre siniestros: www.axahirecarclaims.com donde podrá registrar su siniestro en línea y cargar copias de la siguiente documentación: Para todos los siniestros:

- **Las cláusulas de la póliza** original, su contrato de alquiler firmado, la confirmación de las condiciones del vehículo en el momento en que el contrato de alquiler entró en vigor y un justificante de la empresa de alquiler de que **usted** se responsabiliza de **su** siniestro.
- Factura o recibos originales que **usted** deba pagar.
- Datos de cualquier otro seguro que **usted** tenga contratado y que pueda cubrir el mismo siniestro.
- Todas las pruebas posibles para aportar credibilidad a **su** siniestro.
- Copia del permiso de conducción de la persona que estuviera conduciendo el vehículo de alquiler en el momento del incidente.
- Descripción detallada de las circunstancias del acontecimiento, incluidas pruebas fotográficas y de vídeo si corresponde.
- Descripción detallada de las circunstancias que provocaron el daño en el vehículo de alquiler, incluido un informe policial si corresponde.

Documentación adicional relativa a los objetos personales y al siniestro por la llave del vehículo de alquiler:

- Informe del robo, daño o siniestro a la policía en un plazo de 24 horas desde que lo detecte y solicitud de un informe policial escrito.
- Si corresponde, **usted** también debe notificar el robo, daño o siniestro a **su** guía turístico o gerente del hotel o apartamento y solicitar un informe escrito.
- Conserve todo objeto dañado, dado que deberemos inspeccionarlo.
- Solicite un presupuesto por la reparación de todos los objetos dañados.

En caso de duda, envíe un correo electrónico a claim-esp@axa-travel-insurance.com

Procedimiento de presentación de quejas:

Nos comprometemos a prestarle un servicio y una atención al cliente excepcional. Somos conscientes de que las cosas pueden salir mal y puede haber ocasiones en las que sienta que no hemos prestado el servicio que **usted** esperaba. De ser así, nos gustaría conocer dichos casos con el fin de arreglar las circunstancias.

Si tiene alguna queja relacionada con nuestro servicio, puede utilizar la siguiente información para ponerse en contacto con nosotros:

Dirección de correo electrónico:
claim-esp@axa-travel-insurance.com

Atenderemos **su** queja a la mayor brevedad e intentaremos alcanzar una resolución amistosa. En caso de que no **hayamos** llegado a un acuerdo en un plazo de 8 semanas o en caso de que **usted** no esté satisfecho con **nuestra** propuesta de resolución, **puede** derivar su queja a Ombudsdienst Verzekeringen escribiendo a: Ombudsdienst Verzekeringen de Meeûsplantsoen 35, 1000 Bruselas (Bélgica), sitio web: www.ombudsman.as

Uso de sus datos personales

Lea los siguientes párrafos, los cuales indican cómo usamos sus datos con el propósito de ofrecerle servicios de presentación de partes de siniestros y que nos ayudan a prevenir y detectar casos de fraude, blanqueo de dinero o actividades similares.

Somos conscientes de la importancia de la protección, confidencialidad y seguridad de sus datos.

Información personal

Mediante la contratación de **nuestros** productos y servicios, **usted** acepta que **nosotros** podemos realizar las siguientes acciones:

Revelar y usar información sobre usted y la cobertura de su seguro a empresas del grupo de empresas AXA, a sus proveedores de servicios y agentes con el fin de administrar y mantener la cobertura de su seguro, realizar cobros para la prevención del fraude y por otros motivos, tal y como requiera la ley vigente; Supervisar o registrar sus llamadas

telefónicas en referencia a la cobertura para garantizar un servicio consistente y la operación de la cuenta;

Comprometerse a todo lo anterior dentro y fuera del Reino Unido y la Unión Europea. Esto incluye el procesamiento de sus datos en países en los que las leyes de protección de datos no sean tan exhaustivas como en la Unión Europea. No obstante, hemos tomado las medidas necesarias para que el nivel de protección de sus datos en otros países sea similar o igual al de la Unión Europea.

Si desea saber qué datos sobre usted retiene Inter Partner Assistance SA, escribanos a:

Data Protection Officer
The Quadrangle
106-118 Station Road
Redhill RH1 1PR (Reino Unido)

Puede aplicarse una comisión por este servicio según lo permita la ley. Toda información que se considere incorrecta será corregida inmediatamente. La información relativa a **usted** únicamente se retiene tanto tiempo como se considere necesario a los efectos mencionados.

Supervisamos y registramos las llamadas telefónicas para ayudar a mantener nuestro nivel de calidad con fines de seguridad. Notifíquenos si considera que los datos que poseemos sobre usted son erróneos, de forma que podamos corregirlos. La información que poseemos sobre usted tiene carácter confidencial. Únicamente la revelaremos a terceros con su consentimiento o si, según la ley, debemos revelarla.